



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47

CMD CERVANTES  
SESIÓN ORDINARIA  
Acta N° 24

Acta número veinticuatro de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el trece de junio de dos mil veintitrés, a las diecisiete horas, con cincuenta y un minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Ana Jacqueline Araya Matamoros	Presidente Suplente
Margoth Granados Rugama	Propietaria
Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario

FUNCIONARIOS PRESENTES

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Roberto Martínez Brenes	Presidente
Alba Lucía Ramírez Aguilar	Propietaria
Morelia del Carmen Caballero Trejos	Suplente

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

ARTÍCULO III: AUDIENCIA SR. ANTONIO CHINCHILLA LÓPEZ.

ARTÍCULO IV: AUDIENCIA SR. VÍCTOR FALLAS, DEL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEL INA.

ARTÍCULO V: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

1-Sesión ordinaria 23-2023.

ARTÍCULO VI: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VII: CONVOCATORIA A COMISIONES.

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS DE INTENDENCIA.

ARTÍCULO IX: CIERRE DE SESIÓN.

ARTÍCULO II: ORACIÓN

A cargo del concejal propietario Anderson Adrián Calderón Brenes.

ARTÍCULO III: AUDIENCIA SR. ANTONIO CHINCHILLA LÓPEZ.

Al ser las 5:55 p.m. ingresa el señor Antonio Chinchilla López, acompañado de su cuidadora la señora Rosalía Rivera Estrada, se les da la bienvenida por parte de la presidencia y demás concejales, se procede a presentar los presentes.

Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta buenas tardes bienvenidos a este Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, tenemos abierto las puertas de este Concejo para todos y todas, hoy queremos escuchar la propuesta que nos trae el señor Antonio, le cedemos el espacio.

Antonio Chinchilla López comenta bueno el asunto mío es la cuestión del lote de abajo, yo hablaba con Gustavo y lo mejor será donarlo a la municipalidad.

Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta, pero con el deseo que usted quiere que se construya ahí la delegación para la Fuerza Pública, ¿es así?

Antonio Chinchilla López comenta sí.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

48 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta o bien para parquecito si no se  
49 pudiera delegación.

50 Antonio Chinchilla López comenta sí también, pero que sea de la  
51 Municipalidad.

52 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta ¿y don Antonio usted cuenta con  
53 la escritura de ese terreno?

54 Antonio Chinchilla López comenta sí

55 Rosalía Rivera Estrada comenta la decisión que él tomó fue porque ya él  
56 quiere ceder la propiedad de allá a los dos hijos que quedan, por si él faltara que  
57 ellos no queden desamparados, el día de mañana se les pasó a ellos y él con  
58 usufructo y si empiezan a escarbar y ven esa otra propiedad la van a pelear, él tiene  
59 hijos por fuera, de matrimonio son cuatro, la esposa de él está viva todavía, él es  
60 divorciado pero están los hijos, entonces se tomó la decisión de donarla y como yo  
61 le decía a él no se puede quitar el parquecito para hacer una casa, gracias a Dios  
62 tenemos casa, y ahora que esta con sus cinco sentidos y está consciente.

63 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta ¿y usted viene a dar fe doña  
64 Rosalía?

65 Rosalía Rivera Estrada comenta sí, porque de repente uno de los hijos puede  
66 decir que fue forzado, y yo vengo de testigo de cuál fue la decisión que tomó.

67 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta bueno la verdad que muchísimas  
68 gracias por esa donación que usted hoy quiere brindar a este municipio para el bien  
69 de toda la comunidad, ya sea para la Fuerza Pública o para un parquecito, muchas  
70 gracias le agradecemos de todo corazón, nos podemos tomar una foto.

71 Se procede a tomar la fotografía el señor Antonio Chinchilla, la señora  
72 Rosalía Rivera y los miembros del Concejo.

73 Antonio Chinchilla López comenta ¿entonces cómo se comienza eso?

74 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta comenzamos con la buena  
75 voluntad que usted está demostrando acá y que quede contando en actas, yo voy  
76 a hacer las averiguaciones legales, todo el tema de abogado lo va a poner la muni,  
77 y cualquier cosa yo voy a estar en contacto con ustedes para todo el papeleo.

78 Antonio Chinchilla López comenta el asunto de nosotros es la entrada mía,  
79 no se puede.

80 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta ahorita en este momento no y ya  
81 es un tema que hemos visto, que ustedes conocen.

82 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta en nuestras manos no esta  
83 ahorita poder colaborarle, si estuviera con muchísimo gusto.

84 Rosalía Rivera Estrada comenta es que ni los taxis entran.

85 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta tal vez buscarnos un padrino.

86 Antonio Chinchilla López comenta es un poquito.

87 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta prácticamente que con una acera  
88 estarían tranquilos.

89 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta no les podemos decir que sí, pero  
90 vamos a buscar ayuda, tal vez con los prefabricados.

91 Rosalía Rivera Estrada comenta el Colono nos dio el baño.

92 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta no le prometemos, pero vamos a  
93 gestionar.

94 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta a nosotros nos apena mucho no  
95 poder haberles colaborado desde antes, porque sé que la solicitud esta desde hace



96 mucho, a nosotros lo que nos limita el tema legal, porque eso no es una calle, es  
97 una servidumbre y no podemos asignar recursos, y si sabemos que esta en muy  
98 malas condiciones y que casi que ningún carro entra.

99 Rosalía Rivera Estrada comenta ninguno, con mucho costo entró el de la  
100 muni.

101 Antonio Chinchilla López comenta no se puede salir, a veces yo quiero que  
102 me lleven al centro, al Bajo donde la familia y no se puede.

103 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta muchísimas gracias don Antonio  
104 vamos a hacer todo lo posible.

105 Al ser las 6:15 p.m. se retira el señor Antonio Chinchilla López y la señora  
106 Rosalía Rivera Estrada.

107 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta don Gustavo, ¿usted nos podría  
108 colaborar con cuanto sería para la acera?

109 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta sí, yo le pregunto a Betsy.

110 ARTÍCULO IV: AUDIENCIA SR. VÍCTOR FALLAS, DEL CENTRO DE  
111 DESARROLLO EMPRESARIAL DEL INA.

112 Al ser las 6:17 p.m. ingresa el señor Víctor Fallas, acompañado de un  
113 asistente, se les da la bienvenida por parte de la presidencia, se presentan todos  
114 los miembros del Concejo.

115 Víctor Fallas comenta muchas gracias por recibirnos, en primer instancia  
116 nosotros no somos empleados del INA, hay una alianza público privada, el INA saca  
117 a licitación hace un poco más de dos años, hay seis Centros de Desarrollo  
118 Empresarial en el país, uno en Liberia, San Carlos, Heredia, Limón, San José y  
119 Cartago, hay cinco operando porque el de Heredia falleció y no han vuelto a sacar  
120 otra licitación, yo represento la dirección del Centro de Desarrollo Empresarial de  
121 Cartago, y tenemos que abarcar, satisfacer las necesidades de asesoría en toda la  
122 provincia de Cartago, el adjudicatario tiene que proporcionar un edificio y ponerla al  
123 servicio de los clientes, esta compuesto por tres asesores con grados superiores,  
124 estoy hablando de licenciatura para arriba, con conocimientos administrativos,  
125 financieros, marketing... ellos son los que se encargan de dar asesorías a los  
126 clientes, y todo lo referente al diagnóstico de todos los clientes que van a formar  
127 parte del Centro de Desarrollo Empresarial, un administrativo que es el que se  
128 encarga de hacer labores secretariales y este servidor. Atendemos a los  
129 emprendedores ya trabajando, ya activos, y a micro emprendedores que estén ya  
130 funcionando, que estén parcial o totalmente formalizados, que estén inscritos en la  
131 Caja, Hacienda, Patente al día, permisos de salud, y si no los tuviera para eso  
132 estamos nosotros, por ejemplo si aquí en Cervantes hay una venta de  
133 hamburguesas, pero ella no sabe si esta ganando o esta perdiendo, esa es parte  
134 de la labor, lo que buscamos es generar impacto en el tema laboral, ingresos en  
135 ventas y lograr una sostenibilidad a futuro, esos son los tres pilares, la asesoría es  
136 completamente gratuita, es completamente gratis, se puede aprovechar si esta  
137 ganando o esta perdiendo, si el precio que le puso a la hamburguesa es el correcto,  
138 mercadotecnia, hacerse visible y aprovechar la tecnología y ahí es donde los  
139 empresarios deberían de aprovechar esta oportunidad, así como éramos invisible  
140 para ustedes, somos invisibles para los empresarios, por eso estamos haciendo  
141 estos acercamientos, nosotros tenemos nuestras oficinas en el barrio La Soledad,  
142 los clientes pueden ir ahí perfectamente o de manera virtual, una asesoría depende  
143 de lo que sea uno cobra de 1000 dólares para arriba, si alguien hace mermeladas y



144 quiere vender a Auto Mercado por ejemplo que tiene capital nacional, que ocupa  
145 esas mermeladas, una etiqueta, un logo, permisos sanitarios. Les voy a hacer llegar  
146 un brochure para que difundan la información, donde esta quienes somos nosotros,  
147 que es lo que somos y como nos puede contactar, para que ustedes nos apoyen.  
148 ¿Aquí hay alguien encargado de banca de desarrollo?

149 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta no señor.

150 Víctor Fallas comenta ¿pero si les dan apoyo de la municipalidad?

151 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta no ni siquiera la municipalidad  
152 madre, si en el CDCI hay participación del INA, es don José Leandro.

153 Víctor Fallas comenta tal vez la Asociación de Desarrollo o cualquier otra  
154 agrupación que nos pueda ayudar

155 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta la Viceintendente acá se le ha  
156 asignado la parte social, y tiene una base de datos con varios emprendedores,  
157 también con el CDCI se ha ido gestionando la visita de Hacienda para ponerse al  
158 día y todo.

159 Víctor Fallas comenta tal vez me puedan pasar el contacto de ella, ponerse  
160 al día va a servir para todos, para patente, para generar nuevos empleos, las  
161 ventajas de formalizarse es que tienen la oportunidad de convertirse en empresario  
162 de alto nivel, tienen que llegar con un negocio ya caminado, nosotros le hacemos  
163 un diagnóstico.

164 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta el INDER ahora presta el 2%.

165 Víctor Fallas comenta imagínese, la gente se asusta cuando se dice que es  
166 gratis, por favor remítanos a todos los clientes que ustedes conozcan.

167 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta darlo a conocer es vital y si ya tiene  
168 el respaldo del Concejo mucho mejor, se me ocurre que se reúnan acá en el Centro  
169 Cívico y ustedes vienen acá y les hacen la charla.

170 Víctor Fallas comenta perfectamente ese mismo día se les hace el  
171 diagnóstico que hay que aplicarles y se pueden hasta matricular, en cualquier  
172 negocio hay oportunidades de mejoras, enseñarle a la gente que esos tres  
173 segundos iniciales cuando uno ve un producto es importantísimo, anímese a  
174 escuchar esa asesoría porque le va a ayudar, nada mas nos dicen cuando y  
175 planeamos una charla y si hay gente que esta interesada de una vez la reclutamos.  
176 La asesoría que damos es individual, podemos dar mínimo 4 y máximo 12, lo único  
177 que tienen que firmar es un contrato de confidencialidad donde nosotros nos  
178 comprometemos a manejar la información de manera confidencia, y nada tiene que  
179 ver Hacienda y nada tiene que ver la Caja, si esta atrasado con Hacienda y la Caja,  
180 no importa, mas bien venga y yo le explico cuales son las implicaciones que tiene  
181 por atrasarse con la Caja y con Hacienda y que debe hacer, esos son los casos que  
182 mas nos interesan y los vamos a orientar.

183 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta ¿algún compañero con alguna  
184 consulta?

185 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta esta amplio, me imagino que  
186 Gustavo va a hablar con Mariana y en alguna comisión lo vamos a ver.

187 Víctor Fallas comenta me avisan con tiempo y yo me escapo y me vengo  
188 para acá. Muchas gracias por recibirnos.

189 Al ser las 6:45 p.m. se retira los señores Víctor Fallas y su acompañante.

190 ARTICULO V: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

191 1-Sesión ordinaria 23 -2023.



192 Se procede a leer todos los acuerdos por parte de la secretaria.

193 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta ¿algún comentario con respecto  
194 al acta anterior?

195 **1-Anderson Adrián Calderón Brenes** comenta nada mas que no nos pudimos  
196 reunir con Mery y con Gustavo.

197 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta se somete a votación el acta  
198 anterior, quien esté de acuerdo que levante la mano.

199 **ACUERDO N°01: SE ACUERDA;** El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
200 **ACUERDA** con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Ana Jacqueline  
201 Araya Matamoros, Margoth Granados Rugama y Anderson Adrián Calderón Brenes  
202 este concejo declara aprobada el acta de la sesión ordinaria 23-2023.  
203 **COMUNIQUESE.**

204 **ARTÍCULO VI: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

205 **1-Cervantes 18 mayo 2023. Oficio: JALIC 119-1805-2023.** Señor Concejo  
206 Municipal de Cervantes. Solicitud de materiales donados. Estimados señor (as) la  
207 Junta Administrativa le saluda deseándoles muchos éxitos en sus labores diarias,  
208 la presente que nos lleva a redactar este documento es para solicitar por parte de  
209 la Junta, Dirección y la estudiante María Angelina Ríos, presidenta estudiantil  
210 período 2022-2023 solicitan su colaboración para solicitar en donación 6 metros de  
211 arena y piedra para desarrollar el arreglo a la cancha de básquet, crear un planche  
212 nuevo para ampliar el comedor y reparar aceras. Ya que, debemos darle movimiento  
213 al cemento, pero como es de su conocimiento la Junta no cuenta con los recursos  
214 para sufragar el gasto de arena y piedra, además nuestro esfuerzo es en pro de la  
215 comunidad estudiantil y de la mejora de la Infraestructura del Liceo.

216 Agradecemos toda su colaboración, María Inés Aguilar Martinez, Presidente Junta  
217 Administrativa. Liceo de Cervantes. MSc. Freddy Chacón Carvajal, Director Liceo.  
218 María Angelica Ríos, Presidenta P.E.P.

219 **Marvin Gustavo Castillo Morales** comenta primero no tenemos material,  
220 segundo bueno ahorita no cuantifico la cantidad de arena y piedra que se le dio al  
221 colegio para que hicieran esa cancha, fueron varias vagonetas, inclusive de  
222 Ferreplaza me habían llamado porque quedaba material pendiente de retirar, una  
223 vez terminada al cancha y que hacían, yo les dije que lo entregaran en el colegio, y  
224 que ahora vengan y nos pidan material, material hubo de sobra, todos sabemos la  
225 mala administración que hubo en el colegio la vez pasada, pero ahora no tenemos  
226 material para colaborar.

227 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta ¿y si está en muy mal estado esa  
228 cancha?

229 **Marvin Gustavo Castillo Morales** comenta yo no fui a la inspección, pero si  
230 hay mucho hueco según reportan.

231 **Margot Granados Rugama** comenta ¿los materiales estaban malos?

232 **Marvin Gustavo Castillo Morales** comenta la cantidad y los materiales  
233 estaban bien, lo que no servía era quien administraba.

234 **Margot Granados Rugama** comenta ¿y lo que sobró que lo habrán hecho?

235 **Marvin Gustavo Castillo Morales** comenta eso es lo que no sabemos, el  
236 cemento si quedó, pero la arena y la piedra no se sabe.

237 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta ante eso no podemos hacer nada  
238 porque ya fue una administración que pasó. ¿De esa Junta Inés es la presidenta?

239 **Marvin Gustavo Castillo Morales** comenta sí, entonces si tiene culpa.





CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

240 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta ¿don Gustavo, ese material que  
241 usted hace alusión fue una donación de este Concejo?

242 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta sí

243 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta entonces si podemos fiscalizarlo.

244 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta sí claro, ese material el colegio  
245 quería que quedara en la ferretería, y que lo retiraban según demanda, pero yo no  
246 sabía para donde iba a dar ese material según la demanda, entonces lo entregaron  
247 todo en el colegio, bajo la responsabilidad de la Junta y de la Dirección.

248 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta ¿y por qué no la terminaron?

249 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta sí la terminaron, pero esta mal  
250 hecha, y ahora están en carreras porque van a hacer sancionados, todo comenzó  
251 por una donación en el MOPT, presentaron un anteproyecto de la cancha de  
252 basquet y se les aprobó, había aquí un anteproyecto para el colegio para materiales,  
253 y se les dio ese material, sobró 200 sacos de cemento y arena y piedra, y el material  
254 de parte del Concejo fue el que yo les acaba de comentar que le pedí a la Ferretería  
255 que lo fuera a entregar al colegio que fue la institución que se le dio.

256 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta esa cancha multiuso tenía su  
257 donación propia, que fue cuando se hizo este edificio, Centro Cívico y Adulto Mayor,  
258 se construyeron unas aulas y había quedado un saldo, don Francisco Marín se  
259 sentó con los chiquillos y ellos le pidieron esa cancha.

260 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta Contraloría pide un informe de lo  
261 que la Municipalidad le gira a las instituciones, y del 2018 a la actualidad se ha  
262 triplicado, en el 2018 recibían 500 000 y ahora 1 600 000 colones anualmente, que  
263 es poquito yo sé, pero la Municipalidad aporta al colegio y a la escuela, un día de  
264 estos me pidieron un informe de los instrumentos que se les había dado y eran 44  
265 instrumentos, era una banda nueva, no pueden decir que la Municipalidad no les  
266 da, sí les da, lo que pasa es que no les da lo que ellos quieren, pero si ha aportado.

267 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta entonces responderles que por  
268 el momento no tenemos material y que donde esta el material que se había dado,  
269 quien este de acuerdo que levante la mano.

270 ACUERDO N°02: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
271 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Ana Jacqueline  
272 Araya Matamoros, Margoth Granados Rugama y Anderson Adrián Calderón Brenes,  
273 este concejo en respuesta al oficio JALIC 119-1805-2023, le informa al Liceo de  
274 Cervantes que en este momento no contamos con el material solicitado, pero  
275 además deseamos saber que se hizo o en qué utilizaron el material sobrante de la  
276 construcción de la cancha de básquet, donado por este Concejo. Agradecemos nos  
277 aclaren la consulta. COMUNIQUESE.

278 **2-San José, 26 de mayo del 2023. Señores: Honorable Concejo Municipal**  
279 **Distrito de Cervantes. Señores y Señoras**

280 La Red Nacional Antitabaco de Costa Rica (RENATA), es una organización  
281 no gubernamental (ONG) que desde hace más de una década contribuye con la  
282 salud de los costarricenses gestionando acciones para la reducción del consumo de  
283 tabaco y la exposición al humo de éste, siendo vigilante del adecuado cumplimiento  
284 y correcta implementación de la Ley 9028 de Control de tabaco y sus efectos  
285 nocivos para la salud promulgada el 22 de marzo de 2012 , ley que instrumentaliza  
286 el compromiso adquirido por nuestro país al suscribir el Convenio Marco de Control



287 del Tabaco CMCT de la Organización Mundial de la Salud OMS en julio de 2003,  
288 ratificado por nuestra Asamblea Legislativa el 21 de agosto de 2008.

289 Actualmente se encuentra en la corriente Legislativa el proyecto de ley 22497  
290 que establece la adopción del empaquetado neutro de los productos de tabaco.

291 Esta iniciativa planteada por RENATA contribuye a proteger la salud de los  
292 habitantes de Costa Rica especialmente de niños y jóvenes al eliminar la promoción,  
293 mercadeo y publicidad en las cajetillas; a la vez que incrementa la notoriedad y  
294 efectividad de las advertencias sanitarias logrando empaques menos atractivos  
295 para los consumidores.

296 La evidencia científica que sustenta el proyecto demuestra que al adoptar  
297 esta normativa se logra disminuir el consumo y aliviar el gasto en salud que genera  
298 la atención de personas con enfermedades derivadas del tabaquismo.

299 La regulación propuesta se aplica también a los empaques de cigarrillos  
300 electrónicos dado el incremento en su uso por adolescentes y jóvenes.

301 El empaquetado neutro como estrategia de salud pública es efectivo y  
302 fortalecerá las medidas ya existentes en nuestra legislación. Conviene recordar que  
303 el tabaquismo en Costa Rica provoca cada año 16 mil nuevos casos de  
304 enfermedades, la muerte de 2.174 personas, y costos sociales y económicos  
305 superiores a ¢300 mil millones lo que representa un 0.9% del PIB nacional. Estas  
306 cifras se desprenden del estudio realizado en el año 2020 por el Instituto de  
307 Efectividad Clínica y Sanitaria de Argentina (IECS) del cual RENATA formó parte.

308 La lucha contra el consumo del tabaco en todas sus presentaciones, debe  
309 ser una prioridad nacional, por lo que invitamos a este honorable Concejo Municipal,  
310 sin distinción de afiliación política, religiosa, o cultural a manifestar su apoyo a este  
311 proyecto de ley. Quedamos atentos a su valiosa respuesta, Red Nacional Antitabaco  
312 (RENATA). Dra. Nydia Amador Brenes. Presidenta.

313 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta en síntesis lo que quiere es que  
314 las cajetillas de cigarrillos sean neutras.

315 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta demos el voto de apoyo,  
316 deporsi yo no estoy de acuerdo con fumar.

317 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta se hacen daño ellos y nos  
318 hacen daño a nosotros los que estamos cerca. Compañeros quien este de  
319 acuerdo en brindarles el voto de apoyo que levante la mano.

320 ACUERDO N°03: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
321 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Ana Jacqueline  
322 Araya Matamoros, Margoth Granados Rugama y Anderson Adrián Calderón Brenes,  
323 este concejo a solicitud de la Red Nacional Antitabaco (RENATA) brinda el voto de  
324 apoyo al proyecto de Ley 22 497 que se encuentra en la Asamblea Legislativa, dicho  
325 proyecto establece la opción de empaquetado neutro en los productos de tabaco y  
326 así eliminar la promoción, mercadeo y publicidad en las cajetillas logrando  
327 empaques menos atractivos para los consumidores. COMUNIQUESE.

328 **3-**¡Buenos días! Muchas gracias por la confirmación, no hay ningún problema  
329 que nos acompañe Doña Lucrecia lo único es que tiene que ser igual a las 2:00 p.m.  
330 ya que tenemos otros asuntos que atender ese día. Quedamos atentos, muchas  
331 gracias. Junta de Educación, Escuela Luis Cruz Meza. Cartago, Alvarado,  
332 Cervantes.

333 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta pues es incomoda la hora, pero  
334 yo podría hacer el esfuerzo, si ustedes pueden yo vengo.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

335 Margoth Granados Rugama comenta sí yo me comprometo a venir el lunes.  
336 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta entonces compañeros el lunes a  
337 las 2:00 p.m. recuerden que la consulta es sobre la donación de terreno, y en que  
338 se basan ellos a decir ahora que no se va a ceder ese terreno.

339 **4-Reciban un afectuoso saludo de la Dirección de Incidencia Política y**  
340 **Comunicación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL)**

341 La Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y el Instituto de Formación  
342 y Estudios en Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones (IFED), de cara a  
343 las próximas elecciones municipales 2024-2028, y tomando en cuenta que, para  
344 febrero del 2024, nuestro país iniciará una nueva etapa en el ámbito político  
345 municipal, ambas instituciones hemos generado una alianza con el objetivo de  
346 informar a la comunidad municipalista acerca de las dudas y/o consultas  
347 relacionadas a este tema.

348 Se considera que estas elecciones municipales son las más complejas que  
349 ha enfrentado el TSE. Con 84 cantones, dos de ellos de reciente creación. Más de  
350 6000 cargos en disputa, la cantidad de agrupaciones en contienda puede superar  
351 los 150 partidos. Se proyectan unas 50.000 candidaturas y se deben diseñar 4 tipos  
352 de papeletas, más de 660 diseños.

353 El Departamento de Comunicación (UNGL) inicia a partir de este mes una  
354 serie de acciones formativas y de información al personal técnico municipal en esta  
355 materia de especial relevancia para el Régimen Municipal Costarricense.

356 Por estas razones y considerando la importancia de este tema, nos complace  
357 invitarle a una conferencia virtual el martes 20 de junio 2023, de 9:45 a.m. a 12:15  
358 p.m.

359 Para participar les compartimos el siguiente enlace:

360 Conferencia Gobiernos Locales y Normativa Electoral 2024. Martes, 20 junio  
361 - 9:45am – 12:15pm. Zona horaria: America/Costa\_Rica. Información para unirse a  
362 la reunión de Google Meet. Vínculo a la videollamada: [https://meet.google.com/xuu-](https://meet.google.com/xuu-rmpg-upw)  
363 [rmpg-upw](https://meet.google.com/xuu-rmpg-upw). O marca el: (CR) +506 4010 2450 PIN: 436 985 835 1940#

364 Más números de teléfono: [https://tel.meet/xuu-rmpg-](https://tel.meet/xuu-rmpg-upw?pin=4369858351940)  
365 [upw?pin=4369858351940](https://tel.meet/xuu-rmpg-upw?pin=4369858351940). Favor brindar acuse de recibido.

366 Confirmar su participación al correo electrónico [gsanchez@ungl.or.cr](mailto:gsanchez@ungl.or.cr) , con  
367 Guiselle Sánchez Camacho , Coordinación Interinstitucional UNGL. Saludos



368 **5-Buenos días, Doña Lucrecia me consultaba por el número de acuerdo y**  
369 **fecha del mismo, donde se acordó la donación del terreno para la construcción de**  
370 **la Delegación.**  
371





CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

372 Sin embargo, no tengo conocimiento en que contexto se tomó dicho acuerdo  
373 (si corresponde a actas de la junta, de la ADI o si bien se conformó algún tipo de  
374 comisión).

375 Quedo atenta, si tiene la información se le comuniqué de manera oportuna a  
376 Doña Lucrecia.

377 Como bien sabemos, es muy importante que nos mantengamos unidos en  
378 este tema de seguridad, y busquemos la mejor solución para no dejar en manos de  
379 la delincuencia nuestra comunidad, ahora que estamos a tiempo.

380 Quedo a sus órdenes, si les puedo colaborar en algo.

381 Saludos y bendiciones

382 PD: Favor copiar a todos en las respuestas que puedan dar, para que nos  
383 mantengamos enterados y en la misma línea. Mariana Calvo Brenes,  
384 Viceintendente.

385 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta sí había una comisión de  
386 seguridad, y ese acuerdo se tomó en la Junta, no recuerdo si lo hicieron llegar  
387 acá.

388 **6-Alvarado, 09 de junio 2023. MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRTC-DPCALVA**  
389 **0059-D42A-2023. Señores Junta de Educación, Escuela Luis Cruz Meza.**  
390 **Estimados Señores**

391 Por este medio me permito saludarles y desearle éxitos en sus funciones, a  
392 la vez realizar la solicitud de la copia certificada o constancia de las actas, número  
393 de acuerdo y fechas donde se acordó y aprobó la donación del terreno para uso de  
394 Fuerza Pública.

395 Esto para dar respuesta a la solicitud emitida por la Dirección Regional de  
396 Fuerza Pública, para conocer los alcances del trámite correspondiente.

397 A la vez solicitar respetuosamente copia de carta de solicitud de VB del MEP,  
398 para la donación en caso de que se haya tramitado.

399 Agradezco él envió de la información al correo  
400 [lucrecia.alvarado@fuerzapublica.go.cr](mailto:lucrecia.alvarado@fuerzapublica.go.cr).

401 Esperando contar con su valiosa respuesta, para lo que considere. Se  
402 despide. Ma. Lucrecia Alvarado Pacheco, Jefe Delegación Policial Alvarado.  
403 Dirección Región Tercera Cartago.

404 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta vamos a ver que nos dice el lunes  
405 la Junta, que no es la Junta la que hace la donación sino el MEP, no se compañeros  
406 que les parece si le decimos a doña Lucrecia que nos acompañe.

407 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta no sé como la sesión es de ellos  
408 no de nosotros, Johanna le podés preguntar a la escuela si doña Lucrecia nos puede  
409 acompañar y si dicen que sí le dices a doña Lucrecia porfa.

410 **7-Pacayas, 06 de junio del 2023. Señor Jefe de la Oficina de Comunicaciones**  
411 **Judiciales Cartago. Asunto Auto Pase. Estimado señor:**

412 En vista de la comisión enviada por la SALA CONTITUCIONAL DE LA  
413 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA a este despacha, le remito la comisión bajo el  
414 expediente 23-012445-0007-CO por RECURSO DE AMPARO interpuesto por  
415 DULCE MARÍA MASÍS JIMENEZ contra INTENDENTE DEL CONCEJO DE  
416 DISTRITO DE CERVANTES, con el fin de ser notificado (s) de la Resolución de los  
417 Dieciseis horas cincuenta minutos del dos de junio de dos mil veintitrés, ya que la  
418 dirección esta fuera del kilómetro a la redonda para poder realizar esta diligencia, lo  
419 anterior por cuanto la persona a notificar es en Cervantes, Alvarado, no omito



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

420 manifestar que este despacho no cuenta con una persona notificadora para poder  
421 realizarla. Muchas gracias, por la ayuda, atentamente. Mauricio Sanabria Leandro,  
422 Coordinador Judicial. Juzgado Contravencional de Alvarado.

423 EXPEDIENTE: NO. 23-012445-0007-CO. PROCESO: RECURSO DE  
424 AMPARO. RECURRENTE: DULCE MARÍA MASÍS JIMÉNEZ. RECURRIDO:  
425 CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE CERVANTES.

426 Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. San José, a las dieciséis  
427 horas cincuenta minutos del dos de junio de dos mil veintitrés.

428 Visto el recurso de amparo que se tramita en expediente No. 23-012445-  
429 0007-CO, interpuesto por DULCE MARÍA MASÍS JIMÉNEZ, cédula de identidad  
430 0303610557, contra el Concejo Municipal Distrito de Cervantes, se resuelve: en los  
431 términos de los artículos 43, 44 y 45 de la Ley de la Justicia Constitucional, informe  
432 el INTENDENTE DEL CONCEJO DE DISTRITO DE CERVANTES, sobre los  
433 hechos alegados por la recurrente, en resumen: que el 10 de mayo de 2023  
434 presentó una gestión ante el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes en donde  
435 solicitó lo siguiente: *“1) Me indique cuales son los estudios hidrológicos de  
436 “evaluación hidráulica y estimación de potencial hídrico” para el abastecimiento de  
437 agua potable en las nacientes de nuestro distrito? 2) Se me informe si todas las  
438 empresas, negocios, ¿y fincas poseen su medidor de agua? 3) Se me reporte si  
439 existe morosidad en el pago de agua? 4) Se me revele si están realizando cortas de  
440 agua a los morosos en el pago oportuno? 5) Se me indique el nombre completo y  
441 números de cédula de los miembros del Concejo Municipal y funcionarios públicos,  
442 quienes legalmente deben estar atentos al tema de abastecimiento de agua potable  
443 al distrito, por ser un derecho fundamental”*. Señala que lo solicitado es información  
444 pública, aún así, la autoridad recurrida no ha respondido su gestión. Estima  
445 lesionado sus derechos fundamentales. Solicita la intervención de este Tribunal. El  
446 informe deberá rendirse una sola vez, en cualquiera de los formatos que se  
447 especifican más adelante, dentro de los TRES DÍAS HÁBILES siguientes a la  
448 notificación de esta resolución, CON REMISIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA  
449 DEBIDAMENTE IDENTIFICADA, FOLIADA Y EN ESTRICTO ORDEN  
450 CRONOLOGICO DE LA DOCUMENTACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER TIPO DE  
451 SOPORTE ELECTRONICO INFORMÁTICO, MAGNÉTICO, ÓPTICO,  
452 TELEMÁTICO O PRODUCIDO POR NUEVAS TECNOLOGÍAS, RELACIONADAS  
453 ESTRICTAMENTE CON EL OBJETO DE ESTE RECURSO, CUYOS ORIGINALES  
454 SIEMPRE SE MANTENDRÁN BAJO CUSTODIA DE LA ADMINISTRACIÓN  
455 ASIMISMO SE DEBERÁ APORTAR EL NÚMERO DE TELÉFONO DONDE PUEDE  
456 SER HABIDA LA PARTE RECURRIDA, bajo la prevención que, conforme a lo  
457 dispuesto en los artículos 44, párrafo 2° y 45 de la ley citada, se considerará dado  
458 bajo juramento, de manera que cualquier inexactitud o falsedad hará incurrir a los  
459 informantes en las penas del perjurio o del falso testimonio, según la naturaleza de  
460 los hechos contenidos en él y que la omisión en informar causarpa que se tenga por  
461 ciertos los hechos y se pueda declarar con lugar, para cuyos efectos deberán  
462 rendirlo personalmente y no por medio de apoderado. El informe y las pruebas  
463 pertinentes deberán ser presentados por la autoridad recurrida una única vez,  
464 utilizando solo uno de los siguientes medios: documentación física presentada  
465 directamente en la Secretaría de la Sala: el sistema de fax: documentación  
466 electrónica por medio del Sistema de GESTIÓN EN LINEA: o bien, a la dirección de  
467 correo electrónico [Informes-SC@poderjudicial.go.cr](mailto:Informes-SC@poderjudicial.go.cr), la cual es correo exclusivo



468 dedicado a la recepción de informes. En cualquiera de los casos, el informe y demás  
469 documentos deberán indicar de manera expresa el numero de expediente al cual  
470 van dirigidos. El o los informes que se rindan por medios electrónicos, deberán  
471 consignar la firma del funcionario que lo rinde, ya sea digitalizado el documento  
472 físico que contenga su firma o por medio de la firma digital, según las disposiciones  
473 establecidas en la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos,  
474 No. 8454, a efectos de acreditar la autenticidad de la gestión. Se advierte que los  
475 documentos generados electrónicamente o digitalizados que se presenten por el  
476 Sistema de Gestión en Línea o por el correo electrónico señalado, no deberán  
477 superar los 3 Megabytes. Se advierte a los recurridos que solamente se les  
478 notificarán las resoluciones futuras si señalan número de fax si lo tuvieren o, en su  
479 defecto casa u oficina, dentro del perímetro judicial de esta Sala, de conformidad  
480 con lo dispuesto en los artículos 19 y 34 de la Ley de Notificaciones Judiciales, o,  
481 igualmente, la recurrida podrá señalar para dichos efectos una dirección de correo  
482 electrónico o cualquier otro medio tecnológico que permita el acto de comunicación,  
483 siempre y cuando haya solicitado de previo a ellos la acreditación de esos medios  
484 para que se realice su notificación (artículos 18, 34 y 39 de la referida Ley de  
485 Notificaciones Judiciales). Para notificar a: intendente del Concejo de Distrito de  
486 Cervantes se comisiona al JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y DE MENOR  
487 CUANTÍA DE ALVARADO, despacho al que se hará llegar la comisión por medio  
488 del sistema de fax. Esta autoridad deberá practicar la notificación correspondiente  
489 dentro de plazo de CINCO DÍAS contados a partir de la recepción de los  
490 documentos, bajo apercibimiento de incurrir en responsabilidad por desobediencia  
491 a la autoridad. Se le advierte a la autoridad comisionada, que deberá remitir copia  
492 del mandamiento debidamente diligenciado al fax número 2295-3712 o al correo  
493 electrónico: [informes-sc@poder-judicial.go.cr](mailto:informes-sc@poder-judicial.go.cr), ambos de esta Sala y los  
494 documentos originales por medio de correo certificado o cualquier otro medio que  
495 garantice su pronta recepción en este Despacho. Notifíquese. Expídase la comisión  
496 correspondiente. Para la tramitación de este recurso se designa instructor al  
497 magistrado Jorge Araya García, a quien por turno corresponde.-

498 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta como me lo están dirigiendo a mi  
499 yo lo que hago es una recapitulación de los hechos, cuando fue recibido, cuando  
500 fue contestado, que viene dirigido al Concejo que lo traslado al Concejo, sin  
501 embargo ustedes si le respondieron en tiempo a ella, yo resumo que se le dio  
502 respuesta en el plazo, pero ya la respuesta concreta ya ustedes la tienen, solo falta  
503 que la vean en comisión, yo respondo desde la parte mía, ahí les puedo hacer copia  
504 para que la vean.

505 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta esperemos a que don Gustavo  
506 conteste a ver qué pasa, ¿nosotros tenemos que contestar?

507 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta ya yo estoy contestando, haber lo  
508 que paso es que ella les dirigió la carta a ustedes, entonces la administración lo que  
509 hace es pasarles la nota a ustedes, la gente mal interpreta a la parte administrativa  
510 como los señores del Concejo de Distrito.

511 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta y como pidieron el número de  
512 cédula de los miembros del Concejo.

513 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta sí, y ahora ustedes están en todo  
514 su derecho de pasarlo a comisión para ver lo que se les esta solicitando, ustedes  
515 no están aquí en el día a día.



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

516 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta hay que ver la respuesta en la  
517 comisión.

518 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta no me queda certeza si viene  
519 dirigida a mí, pero parece que viene dirigida a mi entonces yo le voy a dar respuesta,  
520 yo le doy la respuesta a Johanna para que Johanna se las haga llegar a ustedes.

521 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta compañeros estaba pensando lo  
522 de la Junta de que se hizo todo ese material, creo que estamos en la obligación de  
523 preguntarles a la administración pasada que se hizo todo ese material, al presidente,  
524 creo que si estamos en la obligación de fiscalizar esos materiales y saber en que  
525 fueron invertidos, depende de la respuesta de la Junta Administrativa actual y si no  
526 llamar a José Masis que en aquel entonces era el presidente, no se si ustedes están  
527 de acuerdo.

528 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta yo veo varias cosas, ustedes los  
529 nombran y los juramentan, como no les van a rendir cuentas sobre todo de un  
530 material que fue entregado de acá, si no nos quieren decir del cemento esta bien,  
531 pero si de la arena y de la piedra.

532 Margoth Granados Rugama comenta tal vez podamos ir a ver si es cierto que  
533 esta toda dañada.

534 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta sí deberíamos de ir a ver.

535 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta que les parece el mismo lunes,  
536 Johanna le puedes preguntar al director si nos permite entrar a realizar una  
537 inspección el lunes después de la audiencia con la escuela, ¿don Gustavo usted  
538 nos podría acompañar a la escuela y al colegio?

539 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta creo que tengo algo, pero yo les  
540 aviso.

### 541 ARTÍCULO VII: CONVOCATORIA A COMISIONES.

542 1-Se convoca comisiones para el martes 20 de junio de 2023, a las 3:30 p.m.

543 Convocar a Gustavo y a Mery para comisión de Hacienda y Presupuesto.

### 544 ARTÍCULO VIII: ASUNTOS DE INTENDENCIA.

## 545 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

## 546 RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL

### 547 CONSIDERANDO

548 1°. Que de conformidad con el artículo 99 del Código de Normas y  
549 Procedimientos Tributarios, esta Municipalidad puede dictar normas generales para  
550 efectos de la aplicación correcta de las leyes tributarias.

551 2°. Que la Ley N°7794 -Código Municipal-, en su artículo 4 inciso e), otorga  
552 el carácter de Administración Tributaria a las municipalidades. Así mismo, el artículo  
553 N°3 de la Ley N°7509 y sus reformas Ley N°7729, Ley de Impuesto sobre Bienes  
554 Inmuebles.

555 3°. Que el artículo 78 del Código Municipal establece que el atraso en los  
556 pagos de tributos generará multas e intereses moratorios, que se calcularán según  
557 el Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

558 4°. Que la Ley N°7509 y sus reformas en su artículo N°22 establece que la  
559 falta de cancelación oportuna generará el pago de intereses, que se regirá por lo  
560 establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

561 5°. Que en los artículos 57 y 58 del Código de Normas y Procedimientos  
562 Tributarios, reformados mediante la Ley N°7900 de 3 de agosto de 1999, publicada  
563 en el Diario Oficial La Gaceta N°159 del 17 agosto de 1999 y vigente a partir del





564 primero de octubre de 1999, se define la base de cálculo de la tasa de interés a  
565 cobrar sobre deudas a cargo del sujeto pasivo, así como la tasa de interés sobre el  
566 principal de las deudas de la Administración Tributaria.

567 6°. Que el cálculo de la tasa de interés a cargo del sujeto pasivo, así como a  
568 cargo de la Administración Tributaria, será la cifra resultante de obtener el promedio  
569 simple de las tasas activas de los bancos comerciales del Estado para créditos al  
570 sector comercial, no pudiendo exceder en más de diez puntos la tasa básica pasiva  
571 fijada por el Banco Central de Costa Rica. Además, la resolución que se emita para  
572 fijar dicha tasa deberá hacerse cada seis meses, por lo menos.

573 7°. Que el promedio simple de las tasas activas para créditos al sector  
574 comercial en moneda nacional de los bancos estatales es 7.66%, en la semana del  
575 31 de mayo al 06 de junio del 2023 según el Banco Central de Costa Rica en su  
576 página web.

577 8°. Que la tasa básica pasiva fijada por el Banco Central de Costa Rica al 12  
578 de junio del 2023, es de 6.41%, por lo que la tasa a establecer por parte de esta  
579 Municipalidad no podrá exceder en más de diez puntos la tasa básica pasiva, es  
580 decir 16.41%. Al ser el promedio simple de la tasa activa menor (7.66%), para  
581 créditos al sector comercial en moneda nacional de los bancos estatales, prevalece  
582 la tasa activa (7.66%).

583 **POR TANTO, RESUELVE**

584 Artículo 1°. La Intendencia Municipal del Concejo Municipal de Distrito de  
585 Cervantes, establece en un 7.66% (siete punto sesenta y seis por ciento), para el  
586 segundo semestre del periodo 2023 (julio a diciembre del año 2023) como tasa de  
587 interés a cargo del sujeto Pasivo, así como a cargo de la Administración Tributaria  
588 (artículos 57 y 58 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios), para todos  
589 los tributos administrados por esta Municipalidad.

590 Artículo 2°. Se deja sin efecto la tasa de interés establecida en el periodo  
591 anterior.

592 Artículo 3°. Rige a partir del primero de julio del año dos mil veintitrés.

593 Al ser las once horas del día doce de junio del año dos mil veintitrés. Marvin  
594 Gustavo Castillo Morales; Intendente.

595 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta ¿aumento?

596 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta creo que más bien bajo, pero no  
597 tengo el dato.

598 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta quien esté de acuerdo que  
599 levante la mano.

600 ACUERDO N°04: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
601 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Ana Jacqueline  
602 Araya Matamoros, Margot Granados Rugama y Anderson Adrián Calderón Brenes  
603 este concejo aprueba un 7.66% (siete punto sesenta y seis por ciento), para el  
604 segundo semestre del período 2023 (julio a diciembre del año 2023) como tasa de  
605 interés a cargo del sujeto Pasivo, así como a cargo de la Administración Tributaria  
606 (artículos 57 y 58 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios), para todos  
607 los tributos administrados por esta Municipalidad. Se deja sin efecto la tasa de  
608 interés establecida en el periodo anterior. Rige a partir del primero de julio del año  
609 dos mil veintitrés. COMUNIQUESE.

610 **ARTÍCULO IX: CIERRE DE SESIÓN.**

611 Cierre de sesión.





612 Al ser la diecinueve horas y cuarenta minutos se concluye la sesión.

613

614

615

616 Presidente Municipal

Secretaria Municipal